

## **I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 13 DE MARZO DE 2017.-**

#### **ACTA N° 12.-**

*En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.*

*Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, don Joseph Careaga Palma, don Juan López Cruz, don Víctor Sepúlveda Barra y don José Patricio Huepe García.*

*Se deja constancia de las excusas del Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.*

*Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.*

*Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.*

*Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:*

- *Sra. Directora de SECPLA, doña María Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sra. Directora de Salud Municipal, doña Ximena Meyer Alvarez.*
- *Sra. Directora de Dideco, doña Carolina Chávez Echeverría.*
- *Sr. Director de Educación Municipal, don Nelson Marín Ávila.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sra. Directora de Control (S), doña Rosa Aguilera.*
- *Sr. Director de Administración y Finanzas (S), David Garrido*
- *Sr. Director de SUREFI (S), don Marco Mora Alarcón.*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*

- Sr. Director de Inspección y Seguridad Pública, don Nilson Rozas Iglesias.
- Sr. Director Cementerios Municipales, don Gustavo Martín Solar.
- Sra. Directora de Turismo, doña Jeanette Oehrens Sánchez.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.

### **1.- Lectura y aprobación de Acta.**

- Sesión Ordinaria N° 11 de 06.03.2017.-

- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuenta del Sr. Alcalde.
- 4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.
- 5.- Cuentas de Comisiones.
- 6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

### **6.1 Asuntos para segunda discusión.**

### **6.2 Asuntos pendientes.**

### **6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.**

### **6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.**

Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Proactividad en los incendios.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

### **1.- Lectura y aprobación de Acta.**

Ordinaria N° 11 de fecha 06 de Marzo de 2017.

Se pone en discusión.

*Se aprueba sin observaciones.*

## **2.- CORRESPONDENCIA.**

*Ord. N° 101/653/2017 del 10.03.2017 del Administrador Municipal (S) Sr. Chamorro, al H. Concejo Municipal. Informa solicitud de información pública recibida y sus respectivas respuestas.*

*Copia del documento en poder de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/654/2017 del 10.03.2017 del Administrador Municipal (S) Sr. Chamorro, al H. Concejo Municipal. Informa proposición y adjudicaciones a la fecha.*

*Copia del documento en poder de los Señores Concejales.*

*Ord. N° 101/657/2017 del 13.03.2017 del Sr. Administrador Municipal, al Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Responde incidentes sobre situaciones anómalas en la atención a pacientes del Consultorio Quinchamáli.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Sepúlveda.*

*Ord. N° 101/658/2017 del 13.03.2017 del Sr. Administrador Municipal, al Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez. Responde incidente sobre proyecto de iluminación en Quilamapu.*

*Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Benavente.*

*Ord. N° 101/661/2017 del 13.03.2017, del Sr. Administrador Municipal, al H. Concejo Municipal, mediante el cual adjunta Ord. (SCP) N° 900/281/2017, de 09.03.2017, en el cual informa las licitaciones públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).*

*Ord. N° 101/671/2017 del 13.03.2017 del Sr. Administrador Municipal a la Concejala Sra. Brígida Hormazábal. Remite respuesta de la Dirección del Tránsito sobre instalación de semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia (INACAP).*

*Se deja constancia de la entrega del documento a la Concejala Sra. Hormazábal.*

*Ord. N° 100/563/2017 del 07.03.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita rectificar Acuerdo N° 2.927/16, Acta N° 184 de fecha 07.11.2016.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 100/598/2017 del 13.03.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para otorgar concesión de extracción de áridos en cauce del Río Ñuble, sector Chonchoral.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Hacienda.*

*Ord. N° 100/539/2017 del 07.03.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto del Departamento de Salud.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Hacienda.*

*Ord. (SCP) N° 100/599/2017 del 13.03.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2017.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. (SCP) N° 100/600/2017 del 13.03.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones ordinarias año 2017.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 602 del 13.03.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para complementar Acuerdo N° 109/17, Acta N° 09 del 03.02.2017 (ceder en comodato el Teatro Municipal a la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán), en el sentido de agregar al contrato que los servicios de guardias y aseo del Teatro serán de cargo de la Municipalidad.*

*Queda para acuerdo.*

*Ord. N° 16 de fecha 13.03.2017 de la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar la ampliación del destino de gastos correspondientes a la subvención otorgada para el funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán.*

*Queda para acuerdo de pasarlo a la Comisión Cultura.*

*Ord. N° 100/601/2017 del 13.03.2017 (carpeta) que solicita acuerdo para aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de Seguridad, Contratación de guardias y cámaras para la I. Municipalidad de Chillán”.*

*Queda para acuerdo de pasar a la Comisión Obras.*

*Ord. N° 100/607/2017 del 13.03.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.*

*Se deja constancia de informes pendientes de Comisiones:*

- Ord. N° 281, Comisión Obras.*
- Ord. N° 282, Comisión Termas.*
- Ord. N° 483, Comisión Mercado.*
- Ord. N° 251, Comisión Desarrollo Comunitario.*

### **3.- Cuenta del Sr. Alcalde.**

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da Cuenta que el día martes 07, se reunió con el Delegado Provincial de Vialidad don Marcos Ortíz, para tratar la mantención de los caminos rurales de la comuna. Se está haciendo la gestión para la pavimentación de algunos tramos en un plazo prudente.*

*El día miércoles 08, con asistencia de varios de los Señores Concejales, se procedió a la instalación de la primera piedra del Cuartel de la 3era. Compañía de Bomberos, en calle Monterrico, en el sector Oriente. Serviu tuvo un aporte importante con respecto a la entrega del terreno.*

*El día jueves 17, se realizó la ceremonia de inauguración del año escolar en el Liceo Marta Colvin; estuvieron presentes el Director Provincial de Educación don Hernán Alvarez y algunos Señores Concejales.*

*El día jueves 09 de Marzo, con la asistencia de la mayoría de los Señores Concejales, se realizó una reunión con don José Brevis del MOP, ITO del proyecto para entregar la información técnica del Proyecto de Ejecución de la Obra del Colector de Aguas Lluvias, especialmente lo que se proyecta desde las Avenidas Ecuador con Brasil; estuvieron presentes también representantes de la empresa que ejecutará el proyecto.*

*El día viernes 10 de Marzo, se inauguró en la Plaza de Armas la Fiesta de la Vendimia que se realizó conjuntamente con el Festival Nacional del Folclor.*

*En el sector Islas del Sur, se realizó el cierre de las Escuelas Deportivas Municipales, actividad en la que estuvo presente el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.*

*Destaca la gran aceptación de la comunidad en la Fiesta de la Vendimia y el Festival del Folclor, actividades que se realizaron conjuntamente con pleno éxito. Tanto los artesanos como el público en general, destacaron la importancia de estos actos recreativos que además son una fuente de ingreso para artesanos y emprendedores, que con mucho entusiasmo esperan cada año estas fiestas populares de alto nivel.*

*Agradece a los funcionarios municipales que participaron en estos eventos, organizadores, apoyo logístico, ballet municipal y a todos quienes contribuyeron de una u otra forma para lograr el éxito obtenido. Agradece también el apoyo a Carabineros de Chile que tuvo el control y resguardo de los espectáculos; destaca a la vez, que no se registró ningún problema.*

*Es todo en cuanto a la Cuenta del Sr. Alcalde.*

#### **4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.**

*No hay.*

#### **5.- Cuentas de Comisiones.**

##### **COMISIÓN OBRAS, ORNATO Y ASEO.**

***Informe su Presidente, el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.***

*Se deja constancia del Acta N° 2, de fecha 08 de Marzo de 2017, que se transcribe a continuación.*

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 09:00 horas., del **miércoles 08 de marzo de 2017**, se reunió la **Comisión Obras, Ornato y Aseo** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Camilo Benavente Jiménez.*

*Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señoras(es): Nadia Kaik Gorayeb, Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.*

*Asisten especialmente invitados señoras (es) Ricardo Vallejos Palacios Administrador Municipal, Carolina Zuleta Torres Directora Jurídica, Víctor Fernández Urbina Encargado Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Pablo Garrido ITS Empresa Núcleo paisajismo y Francisco Flores Empresa Dimensión.*

**Tema:**

*1.- Análisis Diagnóstico Contrato Empresa Núcleo Paisajismo y Empresa Dimensión*

**Concejal Benavente**, da la bienvenida a todos los invitados indicando que comenzarán con la empresa Núcleo Paisajismo, manifiesta que considerando los tiempos se debe hacer diagnóstico y evaluación del Contrato con la Empresa Núcleo Paisajismo a raíz de varias informaciones que tienen, de igual manera es muy importante señalar que esta empresa termina el contrato con la Municipalidad en el mes de diciembre de este año, razón por la que algunos departamentos del municipio están armando las bases para la nueva Licitación las que deberían estar listas para revisión en el mes de abril, ya que se debe tener adjudicado unos 3 meses antes de terminado el Contrato, octubre es el plazo máximo.

**Señor Fernández** explica el Contrato con la Empresa Núcleo Paisajismo, el que finaliza el 15 de diciembre, para lo cual por instrucción del Alcalde se debe realizar el análisis de las áreas verdes existentes en el contrato que ha tenido una duración de 4 años y que tiene contratado el servicio por metros cuadrados que corresponderían a 382.000, razón por la que se está trabajando el tema con algunas juntas de vecinos y personas involucradas en el tema, además se están recogiendo las opiniones vertidas por los Concejales en las actas de los últimos años en relación a nuevas áreas las que por cierto deberán ser discutidas, se está trabajando en el inventario de la zona para poder mejorar las bases actuales las que presentan interpretaciones y el propósito es que en las nuevas bases no existan estas. Indica que el Alcalde solicita tener varias mesas de trabajo para poder armar una buenas bases de licitación dentro de los plazos establecidos, cree que a mediados de abril todo el elemento técnico, trabajado junto a junto a Jurídica y Secpla puedan dar unas buenas bases técnicas.

**Concejal Benavente** realiza una consulta técnica relacionada con la necesidad de que la empresa instalará 2 punteras.

**Señor Fernández** responde que dentro de los 4 años la empresa debe entregar al municipio 2 punteras para los efectos de regadío, la Municipalidad debe equipar dicho elemento.

*Las zonas establecidas por base son:*

*1.- Panamericana norte en dos puntos, Avenida Ecuador a Paul Harris y desde By pass norte hasta la zona de peaje.*

*Realizados los informes técnicos se detectó una napa de agua frente al sector de Inacap., se modificará la zona la elegida sería la Plaza San Francisco.*

**Concejala Kaik** indica que desea que quede en acta lo que a continuación comenta:

*“Deseo agradecer al ITS Francisco Flores y al encargado Víctor Fernández, porque cuando yo tuve el incidente hace 2 semanas atrás justamente con esta empresa ,ellos se hicieron parte inmediatamente , y yo quiero saber de cuanto fue la multa que se les cursó ,inclusive querían regirse por el contrato ,porque los trabajadores me faltaron el respeto, que dice que deben tener un buen comportamiento con la comunidad , no solo con la autoridad si no que con la comunidad, yo solo pedí que se multara la empresa y además siento que se está avanzando en ese tema “.*

*En relación al agua imagina que se hará todo con la autorización de la DGA, de no ser así la Concejala se opondrá. Hoy existe un grave problema nacional con el tema del agua, sobre todo para los agricultores, lo que se traspasara a todos los ciudadanos. Para ella es importante que la DGA marque el punto donde se hará el pozo, porque en el diámetro correspondiente a 200 metros no puede existir otro pozo, solicita criterio en el tema. Indica que si la empresa tuviese que comprar un terreno para instalar un pozo profundo con puntera, al encontrarse este y si se hace en un avenida o calle pública estos derechos deben ser traspasados al municipio, además solicita que fiscalicen lo relacionado con el tema de la puntera para saber a cuantos metros será ya que las verdaderas napas están sobre los 50 metros.*

**Concejal Benavente** solicita que quede en el acta:

*1.-La cantidad de metros cuadrados debe quedar explícitamente señalada por funcionarios.*

*2.- La necesidad de tener una mayor cantidad de pozos profundos.*

*3.-La necesidad de aumentar los metros cuadrados existentes de 382.000 a más.*

**Señor Fernández** responde a Concejal Kaik que se hicieron las anotaciones a la empresa y la empresa responderá de acuerdo a



la revisión de las bases, se hizo la anotación en el libro correspondiente. Se le hará llegar a la señora Concejala una copia de la respuesta de la empresa.

**Concejal Sepúlveda**, indica que al tener un contrato con una empresa se debe fiscalizar el accionar de esta.

Le hubiese gustado saber cuáles son las multas cursadas a la empresa Núcleo Paisajismo, acá los ITS juegan un rol muy importante, señalando a señor Garrido y Francisco Flores , ya que son funcionarios municipales y están fiscalizando las bases de licitación . No deben tener ningún vínculo con la empresa y por ende con ningún trabajador de esta.

**Comenta** “yo he sentido que en el último tiempo ha habido ese tipo de intromisión de los ITS con los trabajadores, en donde no puede existir eso, “y consulta:

“existe una bitácora con respecto a las fiscalizaciones, esta bitácora es fiel, yo la puedo alterar, como compruebo si esa bitácora, que me imagino tendrá un sello municipal, tendrá que ir numerada, existen borroneos en está? Si se pierden materiales de quien es la responsabilidad.

Solicita una fotocopia de una bitácora de inspección diaria.

**Señor Fernández** informa que en relación a las multas se han cursado por un valor de \$ 87.155.855 en el transcurso de un año, lo que deja en evidencia que el proceso de fiscalización se está cumpliendo.

**Concejal Vaccaro**, realiza una reflexión expresando que le duele ver la cantidad de dinero que se ha cursado por concepto de multas, no obstante para el esta empresa está realizando muy bien su trabajo, se debe ver que hacer para que no se cursen multas.

Desea generara buenas relaciones laborales con los colaboradores de las empresas con las que se trabajarán. Además sostiene que falta pro actividad de parte del ITS, que se tengan buenos productos, buenas áreas verdes, buenas relaciones laborales y cero multas.

**Concejala Kaik** solicita a Concejal Benavente que cite a reuniones por separado a ambas empresas, Indica que es un problema que las dos empresas se estacionen en los estacionamientos reservados para Concejales ya que ellos pueden estacionarse en el Patio de estacionamiento.

**Concejal Huepe** señala que en relación a los comentarios expresados de que las empresas anteriores no eran buenas desea conocer que se contrataba y cuanto se pagaba.

**Señor Flores** ITS de empresa de áreas verdes realiza su exposición, indicando que entregará a cada Concejal la exposición por escrito que contiene cada área detallada que también pertenece a la Licitación.

**Concejal Sepúlveda** indica que al leer los anexos técnicos, con los que debe cumplir la empresa, le da a entender en donde dice según corresponda que sería como “si quiero lo hago”. Manifiesta que no concuerda con algunos Concejales en relación al pasto ya que la empresa anterior los recuperaba.

Necesita saber dónde está la chipeadora y en que se está utilizando.

Solicita a Concejal Benavente el poder realizar otra reunión con la Empresa Núcleo para poder revisar más el tema.

**Concejal Benavente**, indica que si los trabajadores que trabajan para la empresa “son nuestros”, ideal sería que el sueldo mínimo fuera de \$400.000, además se deberían precisar ciertas garantías.

**Concejala Hormazábal** realiza una consulta y una sugerencia para la próxima licitación Solicita más claridad para la próxima Licitación, por lo que se deberá ver cómo se pueden hacer las bases detalladamente.

En relación a los 2 pozos profundos pregunta si hubo una investigación de que no hubiese otro pozo a 200 metros alrededor y que estuviese inscrito en el Conservador y la DGA? Ya que lo que no quieren es caer en irregularidades.

**Concejala Kaik** solicita que les envíen los antecedentes impresos para estudiarlos y trabajarlos en la próxima Comisión y que todas las opiniones que surjan se puedan mejorar con la empresa.

**Concejal Benavente** solicita que las apreciaciones que se han emitido durante la Comisión sean consideradas para la próxima reunión y si existiera un avance de las bases, poder compartirlas. De igual manera agradece la voluntad del Administrador Municipal en voz del Alcalde al hacerlos participe de estas bases Solicita ITS de Empresa Dimensión, señor Pablo Garrido, realice su presentación.

**Señor Garrido** realiza su presentación manifestando algunas apreciaciones.

1.- Solo hay 133 personas para todo Chillán, para él el personal insuficiente.

2.-Para él debería existir una persona responsable por cuadra dentro del perímetro de las 4 avenidas.

3.-Informa que la empresa ha realizado ayudas a la Dirección de Aseo en problemáticas que se han presentado y que no se encuentran dentro de las bases.

**Concejala Kaik** da a conocer que el predio arrendado en Cato, para dejar ramas, está colapsado lo que significa un gran peligro con la situación de los incendios forestales, Indica a señor Garrido que el debería haber avisado de esta situación a la Municipalidad ya que vio cómo se encontraba el lugar.

**Concejal Benavente** en relación a un acuerdo tomado con locatarios, solicita limpiar las rejillas constantemente en el Mercado.

**Señor Garrido** en las bases se solicita a la empresa realizar la limpieza de las rejillas trimestralmente, lo cual es insuficiente.

**Concejala Kaik** Indica que le hubiese gustado recibir más información de las bases.

Informa que ella no voto por la empresa en cuestión, de igual manera cuenta que hace fiscalizaciones y si la empresa realiza acciones de ayuda que no están incorporadas en las bases es porque espera alguna retribución, refiriéndose que al hacerle favores a la Municipalidad sería más complicado el poder multarlos.

Recuerda que se habló anteriormente del tema de reciclaje en la Villa Emanuel, en la Población Kennedy, también de un tema de educación.

Que se hablaría en las radios.

Que se entregaría un video del tema de medio ambiente.

Folletos.

Desea saber si los puntos recién mencionados la empresa los cumplió, y si no es así donde están los implementos. Personalmente nunca ha escuchado un aviso, no ha visto el video, etc. Si esto no se cumplió, se les multó?.

**Señor Garrido** responde que la publicidad se realizó en la Radio Ñuble, pasando 300 frases radiales anuales. Indica a Concejala que si no le pidieran favores a la empresa la ciudad no estará como esta.

**Concejala Kaik** comenta: “aquí hay una responsabilidad de este municipio que si no están contratados por la empresa no tenemos por qué andar pidiendo, ya que tenemos el dinero suficiente porque tenemos un ítem de emergencia para solucionar los problemas que se presenten de cualquier manera.

**Señor Garrido** informa que en el tema del reciclaje es la señorita Marta la que está a cargo él le presta colaboración, el tema radial se hace, los cds no se han entregado.

**Concejala Kaik** indica que se debe hacer cumplir el contrato, ya que ella está ahí para fiscalizar, consulta si los cds no se han entregado por qué no se ha multado la empresa.

Solicita que el día de mañana se multe a la empresa por no haber entregado los cds.

**Concejal Sepúlveda** comparte con lo que plantea la Concejala Kaik, ya que reitera que desea saber cuál es la función de los ITS “o representa a la Municipalidad o representa a la empresa”.

Solicita a señor Administrador ver las multas y la bitácora de inspección.

**Concejala Kaik** plantea.

La basura no la retira la empresa en el horario correspondiente  
Se debe trabajar en conjunto con inspección.

Solicita a señor Garrido una nueva presentación con las bases, pide que la presentación describa los implementos que deberían haber y cuantos existen en la actualidad, además que incluya la bitácora, informar que si se cumplen con las normas de seguridad de los trabajadores, ver si el tema del GPS está funcionando, ver el tema georeferencial.

Indica que los funcionarios le han presentado sus quejas tales como que cuando alguno de ellos toma sus vacaciones o se enferma, la persona ausente no es reemplazada, por esta razón les toca trabajar el doble.

*Consulta si la camioneta entregada para su uso al ITS está autorizada para transitar por algunos sectores como supermercados, Escuelas, Colegios “como para uso personal”.*

**Concejal Benavente** comenta” aquí hay una convicción del Alcalde respecto a este tema un costo de oportunidades, el inspector técnico ha dicho que si las cosas no funcionan como las estamos haciendo ahora la ciudad sería un desastre y esa es una decisión del Administrador Municipal y del Alcalde, las bases tienen varias interpretaciones, y el inspector técnico cumple su trabajo para que la ciudad este relativamente limpia y a juicio de muchos , los medios de comunicación etc., la ciudad está limpia.

*Indica que es bueno plantear las inquietudes emitidas por los Concejales Kaik y Sepúlveda, pero acá el funcionario ITS responde a una instrucción del Alcalde, por lo que en el Concejo se le debe señalar al señor Alcalde que el señor Garrido cumple las bases, peor el responsable es el Alcalde. No es bueno enjuiciar a un funcionario que cumple órdenes desde arriba.*

**Concejal Huepe**, manifiesta en relación a cumplimiento de la empresa más allá de las bases, solicita:

1.- *Que las bases sean revisadas estrictamente para ver si cumplen o no, ver si existe una bitácora, las multas que se han cursado, un informe desde la inspección técnica del servicio y no de defensor de la empresa.*

**Comenta** (dirigiéndose a señor Garrido), permítame no tenía el gusto de conocerlo, me pareció que partió mal al decir que la empresa se ha pasado en prestar estos servicios que no correspondían cuando su calidad es fiscalizar primero que cumpla con todo lo que dice el contrato .Yo no comparto los juicios de que la ciudad está limpia, creo que hay muchas cosas que mejorar, es tarea de todos no tan solo suya. Tal vez haya algo adicional que hacer, como Ordenanza, información de a qué hora se saca la basura, creo que hay tareas que podemos trabajar.

*Solicita a Concejal Benavente que en la próxima reunión se pueda revisar el cumplimiento de las bases, para ver que tareas adicionales hay que hacer “en que la empresa buenamente ha contribuido a subsanar otras fallas que son externas a la empresa.*

**Concejala Hormazábal** solicita a Concejal Benavente se considere el proyecto que ella planteo de contenedores soterrados, los que no causan mayores gastos como para no ponerlo en práctica.

**Señor Vallejos comenta:**

*“Con respecto al tema que se planteó acá , no alcance a estar en toda la presentación del ITS, pero la Concejala planteó algunas inquietudes que se van a subsanar si es que son así , pero quiero dejar en claro un punto en relación al tema de los trabajadores, que para mí es un tema sensible. Yo me he reunido en presencia del señor Alcalde con el Sindicato y ninguno de los trabajadores que ha estado acá en 3 o 4 reuniones me han planteado lo que le han manifestado a la Concejala Kaik”.*

*Manifiesta que sería bueno citar al Sindicato, en relación a las bases indica que también se debe analizar las ofertas.*

*El que la empresa los haya ayudado en algún momento, no es un tema que los vaya a coartar el fiscalizarlos, esa no ha sido una instrucción del señor Alcalde.*

*Indica que todos los temas planteados se aclararan en las posteriores reuniones, la voluntad del Alcalde es que se trabaje el tema de las áreas verdes con los Concejales, así una vez que Aseo presente su propuesta esta se trabajará para estar licitando a finales del mes de abril por que estará 30 días en el portal, después se presenta al Concejo para analizarlo.*

**Concejal Benavente** indica a señor Fernández que en la próxima reunión se comenzara con la empresa Núcleo y luego Dimensión en donde se tratarán los temas solicitados:

- 1.-Lo solicitado al ITS.
- 2.-Mejoras de las bases.
- 3.-Un avance preliminar de las bases.

*Informa que se entregara una copia del acta a cada ente involucrado para que tengan claras las solicitudes que necesitan respuesta.*

*Agradece la presencia de todos y da por concluida la Comisión.*

*Finaliza la reunión a las 10:30 horas.*

**CAMILO BENAVENTE JIMENEZ**  
Presidente Comisión

**NADIA KAIK GORAYEB**

**JORGE VACCARO COLLAO**

Integrante Comisión

Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA  
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA  
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE  
Integrante Comisión

## **6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.**

### **6.1. Asuntos para segunda Discusión.**

*No hay.*

### **6.2 Asuntos Pendientes.**

*No hay.*

### **6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.**

*No hay.*

### **6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.**

*Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Tema: Proactividad en los incendios.*

*Queda pendiente por ausencia del Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao, por motivos de fuerza mayor.*

## **7- INCIDENTES.**

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** se refiere a problemas que afectan a vecinos de la Villa Coiquén, motivados por una Iglesia Evangélica cuya entrada legal es por calle Barros Arana según lo informado por el Director de Asesoría Jurídica don Carlos Bustamante en Oficio de fecha 27.04.2001, pero además tiene otra entrada que al parecer es ilegal porque se ha construido un portón que limita con un área verde que la están destruyendo, por lo que solicita la fiscalización de Inspectores Municipales. Los vecinos solicitan a la vez verificar y tomar medidas en relación a los ruidos molestos*

*causados los días sábados y domingos hasta altas horas de la madrugada, lo que no está permitido después de las 22.00 horas.*

*Manifiesta que se informó por la prensa del nuevo Plan de Descontaminación para la comuna de Chillán, según la información el Seremi solicitará los fondos para implementar el programa a través del FNDR; le parece extraño que actúe bajo un supuesto. Además habla del recambio de 150 calefactores, lo que equivale a menos del 5% de lo que Chillán necesita. No potencia el uso de la leña seca ni la aislación térmica. Se invertirán en este plan \$ 400 millones en la modernización de los estaciones de monitoreo, lo que no se justifica porque los índices de contaminación van a ser los mismos.*

*Por lo expuesto, solicita al Sr. Alcalde reunirse con el Seremi de Medio Ambiente, porque el Plan desde el punto de vista de los supuestos no sirve para nada.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.*

*La Concejala **SRA. KAIK** reitera la respuesta de lo que planteó en la semana pasada para informarle por escrito el destino de los camiones cargados de madera que salen desde el vertedero de Rinconada de Cato. Solicita mayor celeridad en las respuestas.*

*Nuevamente se refiere a la necesidad de reparar la parte exterior del sector de los baños de Quilamapu que da a calle La Espiga, cuyo deterioro es por efecto de la humedad, es un daño inaceptable para una construcción nueva; solicita a la vez si la obra está dentro del plazo de la garantía para exigir a la empresa la reparación correspondiente.*

*En relación al Día de la Mujer, lamenta que muchas funcionarias del municipio quedaran al margen de las celebraciones que organizaron las Asociaciones, por el sólo hecho de ser contratadas a honorarios, por lo que sugiere al Sr. Alcalde, estudiar la posibilidad de festejar a todas las mujeres para el Día de la Madre, a fin de evitar diferencias entre las funcionarias.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** lamenta que por disposiciones de Contraloría no se pueden invertir recursos municipales en ese tipo de celebraciones.*

*La **SRA. KAIK** informa que convocará a la Comisión Turismo para el 15 para tratar los temas de Ordenanzas para el uso de bolsas plásticas y el recorrido del Bus de Turismo para que llegue hasta el Mercado.*



*Acusa recibo de dos cartas: Una de un joven que tiene un 80% de discapacidad, que vivía al cuidado de su madre, quien ha fallecido y que tenía un kiosco ubicado en las Avenidas O'Higgins con Ecuador, para la remodelación de la Av. O'Higgins dicho kiosco fue retirado, el remitente de la carta solicita al Sr. Alcalde le permita recuperar el kiosco que le permitiría ganar su sustento diario. Hace entrega de la carta al Sr. Alcalde y le ruega tenga a bien acceder a la petición de este joven discapacitado que no tiene otra forma de ganarse la vida.*

*Otra solicitud del Sindicato de Cadeneros de la Trancas, que solicitan un permiso para ocupar un espacio para ofrecer el servicio de cadenas para la nieve; la idea es no tener que permanecer en la vía pública. Hace entrega del documento al Sr. Alcalde, solicitando en nombre del Sindicato de Cadeneros acceder a su petición para mejorar las condiciones para realizar su trabajo de invierno.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que está bien adelantada la Ordenanza para el uso de bolsas plásticas, es un tema difícil porque legalmente no se puede prohibir su uso, por lo que se busca manejar el tema de otra manera, con el apoyo de los comerciantes, la idea es que se vayan sumando a la iniciativa de la Municipalidad.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.*

*El Concejal **SR. BENAVENTE** en relación a las licitaciones, le llama la atención que se haga un llamado por el cierre perimetral del Club Deportivo Roberto Mateo a través del Mercado Público y al mismo tiempo se está adjudicando.*

*El Administrador Municipal **SR. VALLEJOS** señala que pedirá la aclaración de Secpla.*

*En materia de prevención, indica que llovió un día y Chillán se inundó, lo que aconseja tomar medidas de mitigación para aplicar anticipadamente a la caída de hojas en otoño y evitar que los ductos de aguas lluvias se tapen. Es importante hacer desde ya un diagnóstico e informar a la comunidad de qué manera va a trabajar el municipio.*

*Le preocupa la situación que afecta a algunos funcionarios que trabajan sobre tiempo y le están rebajando el pago de las horas extraordinarias; estima que hay que ser justos en el pago de las remuneraciones y si hay que hacer modificaciones presupuestarias para pagarlas, no le cabe duda que el Concejo estará dispuesto para apoyarla.*

*En relación a la Fiesta de la Vendimia y al Festival Nacional del Folclore realizado el reciente fin de semana, fueron programas con gran concurrencia ciudadana, se estima la asistencia de unas 20.000 personas, lo que indica que hay que seguir desarrollando este tipo de actividades. Felicita a todos quienes tuvieron participación en la organización y desarrollo de lo programado desde el Sr. Alcalde, Direcciones Municipales y funcionarios.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.*

*EL Concejal **SR. SEPÚLVEDA** solicita le hagan llegar la Ordenanza de Luminarias LED, hay que recordar que en el sector del Parque Lantaño está programado la construcción de más de 1.500 viviendas y en el sector Oriente unas 3.000 viviendas. La idea es exigir a las constructoras la instalación de iluminación LED, porque siguen usando en las nuevas viviendas el sistema de iluminación de sodio.*

*En relación a la información del ITO de Obras Públicas don Enrique Brevis sobre los colectores de aguas lluvias, sugiere también hacer una ordenanza para la evacuación de estas aguas, porque las empresas constructoras hacen sólo decantadoras de agua que con el tiempo se convierten en basurales.*

*Comenta que no encuentra adecuado que un funcionario a honorarios sin responsabilidad administrativa esté ocupando los medios de comunicación para informar a la comunidad sobre proyectos de luminarias, de Ordenanzas y de otras políticas municipales. La voz oficial del municipio recae en el Alcalde y los Directores Municipales y no en funcionarios que no tienen responsabilidad administrativa.*

*Se refiere al accidente con causa de muerte que ocurrió a una joven de 24 años en las Termas de Chillán. Cree que es el momento de reglamentar el tema de la llegada de turistas al predio termal. Tema que propondrá en la Comisión Termas.*

*Sobre el tema de los inmigrantes haitianos que han llegado a nuestra ciudad, que en su mayoría viven en condiciones inhumanas en el sector de Río Viejo y también en Nuevo Amanecer, donde habitan doce personas en una casa con capacidad para una familia de cuatro personas. El problema lo originan empresas que los contratan a muy bajo costo y cuando terminan los contratos quedan totalmente abandonados y sin recursos para regresar a su país de origen; tiene entendido que una Junta de Vecinos del sector Río Viejo está haciendo campañas para ayudarlos en alimentación.*

*Cree que el municipio debe buscar alguna forma para ayudar a los inmigrantes que llegan a nuestra comuna, porque son seres humanos a quienes debemos tenderles la mano como chillanejos.*

*En relación a la Fiesta de la Vendimia, solicita a la Sra. Directora de Turismo informar la nómina de productores que expusieron en la Feria y el lugar de procedencia, porque hubo reclamos de productores de Chillán a quienes no les dieron espacio para exponer sus productos.*

*Reconoce el gran éxito que tuvieron la Fiesta de la Vendimia y el Festival Nacional del Folclore, a pesar que todo se programó en muy breve plazo y no tuvo gran difusión.*

*Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.*

*La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** también acusa recibo de la carta del Sindicato de Cadeneros de la comuna de Pinto, quienes solicitan permiso para seguir manteniendo su caseta en el terreno que se va a licitar, sugiere al Departamento Jurídico analizar muy bien la petición para evitar futuros problemas.*

*Señala que con fecha 17 de Octubre del 2011, don Ricardo Ribbeck presentó en el Concejo un Programa de Fomento Económico y Social Sustentable de las áreas de montaña. Solicita se le dé respuesta al Sr. Ribbeck sobre su presentación porque ha insistido en entregarle el proyecto.*

*En relación a la respuesta recibida a su petición de semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia, señala que en horas pic la situación es caótica. No hay que olvidar que en ese sector se construyeron departamentos y se seguirán construyendo; espera que mientras no haya semáforos, las demarcaciones sean de máxima duración y se fiscalice su cumplimiento porque es una esquina muy conflictiva.*

*Informa que asistió en Quinchamalí a la bendición del año escolar 2017, fue un acto ejemplar de tolerancia y unidad, se bendijo a los elementos y a las personas lo que llama a mantener la aceptación en forma transversal de todos los seres humanos.*

*Con respecto a esta Escuela de Quinchamalí que está rodeada de árboles, sugiere la posibilidad de dictar una ordenanza que regule que no puede haber bosques colindantes con los establecimientos educacionales o Centros Asistenciales de Salud.*

*Felicita el uso del proyecto FAE, en lo que respecta a la inauguración de los baños y mobiliario de la prebásica, no tienen nada que envidiarle a un colegio particular.*

*Se une a la celebración del 8vo. Festival Nacional del Folclore y la Fiesta de la Vendimia, actividades muy celebradas y con gran concurrencia de público.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a dos promesas que no se han cumplido por parte del municipio. El arreglo de la sede del Club Deportivo Cóndor que fue destruida para el terremoto del 27 Febrero.*

*Otra promesa incumplida es la contratación por parte del municipio para la Sra. que dependía de la Empresa Hice, ella prestaba funciones de Bibliotecaria, lamentablemente es la única persona de Himce que no ha sido contratada. Espera que para el Concejo del lunes próximo ya haya sido contratada esta señora.*

*Solicita informarle por escrito quien realizó la obra de reconstrucción del Odeón de la Plaza y cuanto fue el costo invertido.*

*El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que fue construido por funcionarios municipales y tuvo un costo de \$ 7.000.000.*

*El Concejal **SR. LÓPEZ** solicita informarle por escrito cuántos alumnos fueron matriculados en el sistema municipal, detallado por Liceos, Escuelas y Jardines Infantiles.*

*Considera muy importante lo que ha planteado el Concejal Señor Sepúlveda, en relación a exigir a las empresas constructoras de viviendas, la instalación de luces led y alcantarillado.*

*Plantea la situación de peligro por el mal funcionamiento de los semáforos en Av. O'Higgins frente a El Tejar, lo mismo ocurre en la esquina donde funciona una carnicería, solicita realizar la inspección correspondiente para realizar los ajustes necesarios.*

*Tiene la palabra el Concejal Sr. José Patricio Huepe García.*

*El Concejal **SR. HUEPE** informa que en su condición de integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública y conjuntamente con la Concejala Sra. Brígida Hormazábal y el Director del Departamento de Educación Sr. Nelson Marín, hicieron una visita al Alcaide y funcionarios de Gendarmería, el*

tema era ver temas de capacitación y educación formal para los internos.

*En materia de educación se advierte un déficit en Enseñanza Media. Se habló de un proyecto de \$ 60 millones provenientes de Gendarmería y el Ministerio de Educación para la construcción de un segundo piso y habilitar salas de clases, porque se observan necesidades en infraestructuras; Gendarmería tiene un convenio con la Cámara Chilena de la Construcción en diversos oficios, pero cree que hay que entender el sistema de prestación de servicios a través de la OMIL. Esto corresponde a la cuenta de sus funciones en la Comisión Psicosocial del Consejo de Seguridad Pública.*

*Se refiere a la falta de aseo en el cementerio municipal, hace falta un cuidado permanente tanto en la parte interior como exterior de este recinto patrimonial.*

*Recuerda al Sr. Alcalde que tiene que ver con la autorización para instalar una escultura en memoria del Sr. Ivan Contreras Flores, en la esquina del Retén Huambalí. Solicita al Sr. Alcalde agilizar las gestiones ante Carabineros para dar respuesta a su familia y familiares de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos.*

*El Concejal **SR. HUEPE** se refiere a una visita a terreno de Dideco en el sector Real Colonia 5 Sur, el sábado pasado, se trataron dos temas: la compra de la casa para la sede vecinal y cambiar el curso del canal hacia el sur del Estero Las Lechuzas, situación está última para que la considere la DOM, porque es un tema complicado.*

## **8.- ACUERDOS.**

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/563/2017, que solicita Rectificar Acuerdo N° 2927/16, Acta de Sesión Ordinaria N° 184 de fecha 07.11.2016.*

**ACUERDO N° 161/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la rectificación del Acuerdo N° 2.927/16, Acta de sesión ordinaria N° 184 de fecha 07.11.2016. Donde dice: “Acuerda aprobar rectificar el Acuerdo N° 2.610/16, Acta de sesión ordinaria N° 167 de fecha 13.06.2016,” debe decir: “acuerda aprobar rectificar el Acuerdo N° 2.609/16, Acta de sesión ordinaria N° 167 de fecha 13.06.2016.”*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/539/2017, que solicita acuerdo*

para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.

**ACUERDO N° 162/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/539/2017, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud.

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 100/598/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para otorgar concesión de extracción de áridos en cauce del Río Ñuble, sector Chonchoral.

**ACUERDO N° 163/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe el Ord. N° 100/598/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para otorgar concesión de extracción de áridos en cauce del Río Ñuble, sector Chonchoral.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/599/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2017.

**ACUERDO N° 164/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

**CLUBES DEPORTIVOS**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	CLUB DEPORTIVO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA	PAGO HONORARIOS MONITOR DE FUTBOL, PARA REALIZAR CLASES DE FUTBOL A NIÑOS Y ADOLESCENTES	250.000
<b>TOTAL CLUBES DEPORTIVOS</b>			<b>250.000</b>

**ACUERDO N° 165/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

**OTRAS**

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	DOWN CHILLAN	CONTRATACION DE SHOW INFANTIL Y ADQUISICION DE COLACION PARA LOS NIÑOS, PARA CONMEMORAR DIA INTERNACIONAL DEL SINDOME DE DOWN, ACTIVIDAD A REALIZARSE EN COMPLEJO QUILAMAPU, CHILLAN	290.400

**ACUERDO N° 166/17.** El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2017.

## OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	<b>ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL USAR ÑUBLE BUSQUEDA Y RESCATE</b>	PAGO ILUMINACION Y AMPLIFICACION, CONFECCION DE PENDONES, AFICHES Y ENTRADAS, ADQUISICION DE ALIMENTACION, PAGO PASAJES SANTIAGO-CHILLAN-SANTIAGO, PARA REALIZAR CAMPAÑA SOLIDARIA EN BENEFICIO DE BOMBERO FELIPE ROMERO	1.000.000

*Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/600/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones ordinarias año 2017.*

**ACUERDO N° 167/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2017.*

## OTRAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>GRUPO LITERARIO DE ÑUBLE</b>	ADQUISICION PASAJE AEREO MADRID-SANTIAGO-MADRID, PASAJES SANTIAGO-CHILLAN-SANTIAGO, ARRIENDO DE VAN (MINIBUS), PAGO TAXI, PAGO ALOJAMIENTO, ALIMENTACION, CONFECCION DE: AFICHES, PALOMAS, PENDONES Y DISEÑO, PAGO HONORARIOS ACADEMICOS, PARA LA REALIZACION DE CHILLAN POESIA 2017	4.500.000

**ACUERDO N° 168/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2017.*

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	<b>COMITÉ PRO REGION ÑUBLE</b>	CONFECCION DE LIENZOS, PIN DE SOLAPA, PENDRIVES, ADHESIVOS, BANDERINES, ROLLER, CHAPAS, LLAVEROS, GALVANOS, LAPICES, POLERAS CON LOGO Y JOCKEYS, PARA HACER DIFUSION DE LA FUTURA REGION DE ÑUBLE	3.000.000

**ACUERDO N° 169/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención ordinaria año 2017.*

## CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	<b>CLUB DEPORTIVO DE ATLETAS SENIORS-CHILLAN</b>	PAGO HONORARIOS JUECES, GUARDIAS Y FOTOFINISH; CONFECCION DE MEDALLAS, NÚMEROS, BOLSOS, TROFEOS Y PENDONES; PAGO PARAMEDICOS, AMBULANCIA; ADQUISICION DE ALIMENTACION, ADMINISTRACION TORNEO, REALIZACION PROGRAMA, ADMINISTRACION	3.000.000

	TECNICA TORNEO Y SOPORTE COMPUTACIONAL Y TECNICO, PARA REALIZAR 1° GRAND PRIX INTERNACIONAL LIGA DE CAMPEONES MASTER CHILLAN 2017	
--	---	--

*Se pone en votación para acuerdo el Oficio N° 602 del 13.03.2017, conductor del Memorándum N° 191 del 13.03.2017, del Director de Cultura al Sr. Alcalde de Chillán, que solicita acuerdo para complementar el Acuerdo N° 109/17, de cesión de comodato del Teatro Municipal de Chillán a la Corporación Cultural Municipal de Chillán.*

**ACUERDO N° 170/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar complementar el Acuerdo N° 109/17, Acta N° 09 de fecha 03.02.17, mediante el cual, la I. Municipalidad de Chillán, cede en comodato el Teatro Municipal de Chillán a la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán, en el sentido de incorporar en el contrato de comodato como gasto municipal, los servicios de guardias y aseo del Teatro Municipal.*

*Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Cultura para su informe, el Ord. N° 16 de fecha 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación del destino de gastos correspondientes a la subvención otorgada para el funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán.*

**ACUERDO N° 171/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Cultura para su informe, el Ord. N° 16 de fecha 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar la ampliación del destino de gastos correspondientes a la subvención otorgada para el funcionamiento de la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán.*

*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/601/2017 del 13.03.2017 (carpeta) que solicita acuerdo para aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada “Servicio de Seguridad, Contratación de guardias y cámaras para la I. Municipalidad de Chillán”.*

**ACUERDO N° 172/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Obras para su informe, el Ord. N° 100/601/2017 del 13.03.2017 (carpeta) que solicita acuerdo para aprobar la adjudicación de la propuesta pública denominada “Servicio de Seguridad, Contratación de guardias y cámaras para la I. Municipalidad de Chillán”.*



*Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/607/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

**ACUERDO N° 173/17.** *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/607/2017 del 13.03.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria del presupuesto municipal.*

*Se levanta la sesión a las 19.45 horas.*